

ÁREA RESPONSABLE:	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A FIDEICOMISOS DE AUTOPISTAS Y PUENTES CONCESIONADOS
PROCEDIMIENTO:	SEGUIMIENTO DE LA APLICACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (FONADIN)
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA RED DE AUTOPISTAS Y PUENTES CONCESIONADOS QUE INCLUYA UNA ADECUADA SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL TÍTULO DE CONCESIÓN CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR UN INCREMENTO EN LA CALIDAD DEL SERVICIO QUE PRESTAN LAS AUTOPISTAS Y PUENTES DE PEAJE.

## OBJETIVO

Efectuar el seguimiento del ejercicio de los recursos que el Comité Técnico del fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), autoriza para la Liberación del Derecho de Vía, Estudios y Proyectos y Obra Pública relacionados con las Autopistas y Puentes Concesionados, manteniendo una base de datos con información actualizada del ejercicio de los recursos autorizados, para contribuir en la toma de decisiones de los proyectos.

## LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. Se dará seguimiento al ejercicio de recursos del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), a través de los Acuerdos tomados por el Comité Técnico y será responsabilidad de las Unidades Administrativas Ejecutoras apearse a la normatividad aplicable para ejercer los recursos.
2. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por conducto de la Dirección General de Desarrollo Carretero (DGDC), y el Fiduciario Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) del FONADIN determinarán conjuntamente la documentación soporte necesaria que deberán integrar las unidades administrativas ejecutoras con las solicitudes de pago por cada concepto (Obra Pública, Estudios y Proyectos y Liberación del Derecho de Vía) que tramiten para ejercer los recursos.
3. Las solicitudes de pago por los conceptos de Obra Pública, Estudios y Proyectos y Liberación del Derecho de Vía, solamente se tramitarán si está completamente integrada la documentación soporte, conforme a los lineamientos que se establezcan conjuntamente entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes por conducto de la DGDC y el Fiduciario BANOBRAS del FONADIN .
4. Las Unidades Administrativas Ejecutoras son aquellas a las que el Comité Técnico del FONADIN autoriza el ejercicio de recursos, mediante los acuerdos correspondientes.

ÁREA RESPONSABLE:	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A FIDEICOMISOS DE AUTOPISTAS Y PUENTES CONCESIONADOS
PROCEDIMIENTO:	SEGUIMIENTO DE LA APLICACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (FONADIN)
DURACIÓN TOTAL:	28 días 8 horas

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Dirección General Adjunta de Seguimiento de Concesiones de Autopistas.	Recibe documento con los acuerdos tomados por el Comité Técnico del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), revisa e identifica los acuerdos que corresponden a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes mediante los cuales se autorizan los recursos para Liberación de Derecho de Vía, Estudios y proyectos y Obra Pública relativas a las Autopistas y Puentes Concesionados.	1 día
02		Instruye se registre <b>la recepción de documentos</b> en control de gestión interno y turna a la Dirección de Seguimiento de Fideicomisos de Autopistas y Puentes Concesionados (DSFAPC) para su revisión.	
03	Dirección de Seguimiento a Fideicomisos de Autopistas y Puentes Concesionados	Recibe documento con los acuerdos tomados por el Comité Técnico del FONADIN, revisa los datos y montos asignados y turna a la Subdirección de Seguimiento de Recursos para Infraestructura (SSRI) para su registro, análisis y seguimiento.	1 día
04	Subdirección de Seguimiento de Recursos para Infraestructura	Recibe documento con los acuerdos tomados por el Comité Técnico del FONADIN, analiza y registra en la base de datos para su seguimiento.	1 día
05		Elabora comunicación por escrito a las Unidades Administrativas Ejecutoras, indicando los datos del acuerdo aprobatorio y las turna a la DSFAPC para su revisión y visto bueno.	
06	Dirección de Seguimiento a Fideicomisos Autopistas y Puentes Concesionados	Recibe comunicaciones por escrito, revisa y da su visto bueno y lo presenta a firma a la Dirección General Adjunta de Seguimiento de Concesiones de Autopistas (DGASCA) para su envío.	1 día

ÁREA RESPONSABLE:	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A FIDEICOMISOS DE AUTOPISTAS Y PUENTES CONCESIONADOS
PROCEDIMIENTO:	SEGUIMIENTO DE LA APLICACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (FONADIN)
DURACIÓN TOTAL:	28 días 8 horas

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
07	Dirección General Adjunta de Seguimiento de Concesiones de Autopistas	Recibe comunicaciones por escrito, revisa, firma y turna a la SSRI.	4 hrs.
08	Subdirección de Seguimiento de Recursos para Infraestructura	Recibe las comunicaciones firmadas y los envía a las Unidades Administrativas Ejecutoras correspondientes.	4 hrs.
09	Unidad(es) Administrativa(s) Ejecutora(s)	<p>Con base a la comunicación escrita de los acuerdos aprobatorios elabora(n) solicitud(es) para ejercer recursos y remite a la DGASCA conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitudes de pago de Liberación de Derecho de Vía.- La Coordinación de Concesiones de la DGDC formula propuesta de oficio para el trámite con BANOBRAS y envía a la DGASCA para su trámite de pago, previa verificación de suficiencia presupuestal con la SSRI.</li> <li>Solicitudes de Estudios y Proyectos.- La Dirección de Administración envía a la DGASCA para su trámite de pago, previa verificación de suficiencia presupuestal con la SSRI.</li> <li>Solicitudes de pago de Obra Pública.- Los Centros SCT tramitan los pagos directamente con el Fiduciario BANOBRAS del FONADIN.</li> </ul>	10 días

ÁREA RESPONSABLE:	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A FIDEICOMISOS DE AUTOPISTAS Y PUENTES CONCESIONADOS
PROCEDIMIENTO:	SEGUIMIENTO DE LA APLICACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (FONADIN)
DURACIÓN TOTAL:	28 días 8 horas

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
10	Dirección General Adjunta de Seguimiento de Concesiones de Autopistas.	Recibe solicitudes de pago, revisa y turna a la SSRI para que actualice base de datos y registre el importe solicitado en la base de datos, para el seguimiento del ejercicio de recursos.	2 días
11	Subdirección de Seguimiento de Recursos para Infraestructura	Recibe solicitudes de pago de la DGASCA, revisa y registra en base de datos, verificando el acuerdo correspondiente.  LAS SOLICITUDES DE PAGO EN LAS QUE LOS DATOS NO CORRESPONDAN AL ACUERDO O EL MONTO AUTORIZADO, SON DEVUELTAS AL AREA CORRESPONDIENTE PARA SU CORRECCIÓN, A EFECTO DE QUE SE APEGUEN AL ACUERDO Y MONTO AUTORIZADOS, PARA PODER SER TRAMITADAS CON EL FIDUCIARIO DEL FONADIN.	2 días
12	Subdirección de Seguimiento de Recursos para Infraestructura	Registra los datos de las solicitudes de ejercicio de recursos del FONADIN anotando nombre del proyecto carretero, número de acuerdo, monto autorizado y concepto de pago.	1 día
13		Actualiza el control de saldos por cada uno de los proyectos carreteros, acuerdos y conceptos de gasto según las solicitudes recibidas afectando el monto autorizado.	
14		Concilia los movimientos del ejercicio de los recursos con el Fiduciario (BANOBRAS) del FONADIN, utilizando como base las solicitudes de pago tramitadas por los Centros SCT y determina que la aplicación de los recursos se haya realizado conforme a lo autorizado (por	3 días

ÁREA RESPONSABLE:

DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A FIDEICOMISOS DE AUTOPISTAS Y PUENTES CONCESIONADOS

PROCEDIMIENTO:

SEGUIMIENTO DE LA APLICACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (FONADIN)

DURACIÓN TOTAL:

28 días 8 horas

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
15		proyecto carretero, número de acuerdo, monto autorizado y concepto de pago).  Elabora informe del seguimiento de aplicaciones por proyecto carretero y entrega a la DSFAPC.	3 días
16	Dirección de Seguimiento a Fideicomisos Autopistas y Puentes Concesionados	Recibe el informe del seguimiento de aplicaciones por proyecto carretero, da su visto bueno y envía a la DGASCA para su conocimiento.	2 día
17	Dirección General Adjunta de Seguimiento de Concesiones de Autopistas.	Recibe el informe mensual de seguimiento de aplicaciones de recursos del FONADIN para su conocimiento y presentación ante las instancias correspondientes.	1 día
		TERMINA PROCEDIMIENTO	